



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL 2019 - 2022 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GIT SEGUIMIENTO.**

BOGOTA DC. DICIEMBRE DE 2020

COLOMBIA
TIERRA DE ATLETAS



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2022 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE. III TRIMETRE

LA ENTIDAD

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

El Ministerio cuenta con dos sedes en Bogotá: una ubicada en la Av. 68 No. 55-65 y la otra ubicada en la Calle 63 No. 59 A 06, con instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades. Tiene una planta globalizada de 180 funcionarios que están comprometidos con la calidad y el servicio al cliente a través de una comunicación permanente y eficaz.

Misión

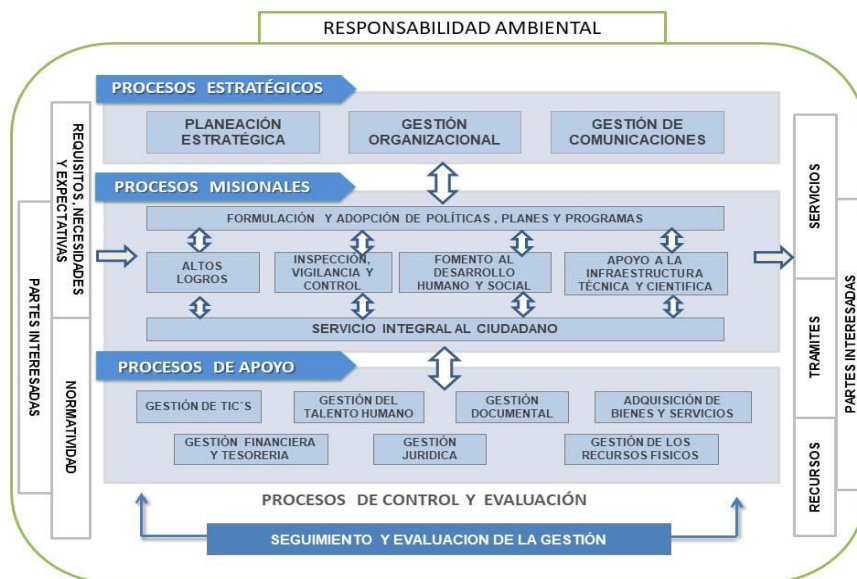
Formular, liderar y orientar una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva, y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional del Deporte y la garantía de los derechos de las personas a la práctica de las actividades del sector.

Visión

En el año 2032 el Ministerio del Deporte será una plataforma de transformación y educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.



MAPA DE PROCESOS



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA ENTIDAD

El Plan Estratégico Institucional, es un Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.

OBJETIVO.

Realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional, desarrolladas a través de las metas y actividades establecidas para la presente vigencia.

Objetivo específico.

Realizar seguimiento a los indicadores y metas definidas en el Plan de Estratégico Institucional teniendo en cuenta las actividades reportadas por las dependencias y determinar su correlación y cumplimiento.

Alcance.

Este informe incluye el seguimiento al Plan Estratégico Institucional con corte al 30 de diciembre.



INTRODUCCIÓN.

En Colombia todas las entidades responsables de manejar los recursos públicos deben, necesariamente, contar con procesos que regulen su gestión garantizando resultados visibles y medibles para la ciudadanía. Bajo este principio, el Gobierno Nacional estableció que todas las entidades deben desarrollar un Plan Estratégico Institucional que garantice planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión. En ese sentido los Planes Estratégicos son el conjunto de acciones que definen los lineamientos generales de la planeación del sector con base en las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas de Desarrollo Administrativo articulado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de acuerdo con la misión de las entidades que lo componen.

Por lo anterior el Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Deporte, es el instrumento fundamental en la gestión que enmarca el quehacer misional y de apoyo para impulsar el cumplimiento de metas institucionales y de gobierno en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; en la medida que organiza y focaliza de manera sistemática las acciones de la Entidad, define los objetivos, estrategias y metas, así como el tiempo para lograrlo.

Así las cosas y en concordancia a la estructura organizacional del Ministerio del Deporte, a continuación, se presentan los resultados de ejecución del Plan Estratégico Institucional de la vigencia 2020; tomando como línea base el avance correspondiente a la vigencia 2019.

Metodología.

El Plan Estratégico Institucional se desarrolla a través de tres (3) objetivos estratégicos, los cuales se desagregan en doce (12) objetivos específicos, para cumplir con estos objetivos se formularon diecisiete (17) indicadores los cuales se les realiza el seguimiento y medición en el presente documento. El seguimiento al Plan Estratégico que se presenta en este documento, se realiza conforme a la información obtenida a través del formato “**FORMATO SEGUIMIENTO A PLANEACION ESTRATÉGICA**” establecido para que las dependencias de forma bimensual reporten las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las metas.

En el mismo formato, cada dependencia da cuenta de las actividades realizadas, llevando a cabo un análisis que permite realizar planes de mejora ante las dificultades y los retos que se presentan para alcanzar los objetivos de cada proceso.



El deporte
es de todos

Mindeporte

ESQUEMA DEL PLAN ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIO	2019		2020	
				META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND	Elaborar propuestas de mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte	Propuestas de ajuste normativo realizadas	5	1	0	2	2
	Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de Formación de Mindeporte	100%	0	0	33%	33%
	Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	Porcentaje de cobertura del Plan Nacional de Capacitación con enfoque preventivo a los organismos del SND	100%	5%	0	70%	61%
	Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte	Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorias	100%	60%	60%	70	0%
	Consolidar la estrategia de gestión de la información del sector deporte que contribuya a la toma de decisiones	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	10%	10%	20%	20%
	Orientar, desarrollar y coordinar el Programa Nacional Antidopaje en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.	Porcentaje de muestras tomadas en competencia y fuera de competencia	100%	0	0	100% (de 1.100)	93%



El deporte
es de todos

Mindeporte

Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor	Sistema de gestión ambiental implementado	100%	50%	10%	70%	71%
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado	100%	10%	10%	50%	46%
	Propuesta de Rediseño Institucional Realizadas	100%	0%	0	50%	30,8%

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIO	2019		2020	
				META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Incrementar programas que promuevan la práctica del deporte la recreación y la actividad física y fomenten los estilos de vida saludables	Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	3.908.497	2.967.867	2.000.000	3.239.588	2.216.682
		Número de municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre	1.103	966	966	980	980
	Garantizar la infraestructura recreodeportiva para el desarrollo de los programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre,	Número de escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	446	226	100%	40	79



El deporte
es de todos

Mindeporte

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIO	2019		2020	
				META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Fortalecer y socializar los lineamientos de política pública en altos logros al SND y organización de eventos deportivos, así como el apoyo integral a los atletas	Número de Documentos de Lineamientos Técnicos de Política Pública en altos logros y organización de eventos deportivos diseñados	2	0	0	1	0
		Número de atletas con procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas de ciclo olímpico, paralímpico, sordolímpico y nivel mundial	400	155	556	400	688
	Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento.	Número de niños, niñas, jóvenes, adolescentes que acceden a los programas de desarrollo deportivo	1.875	300	973	350	430
		Número de personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2.000	300	348	400	510
	Acreditar y mantener la certificación del laboratorio antidopaje y sus procesos conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	Laboratorio Antidopaje acreditado conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	1	1	0	1	0



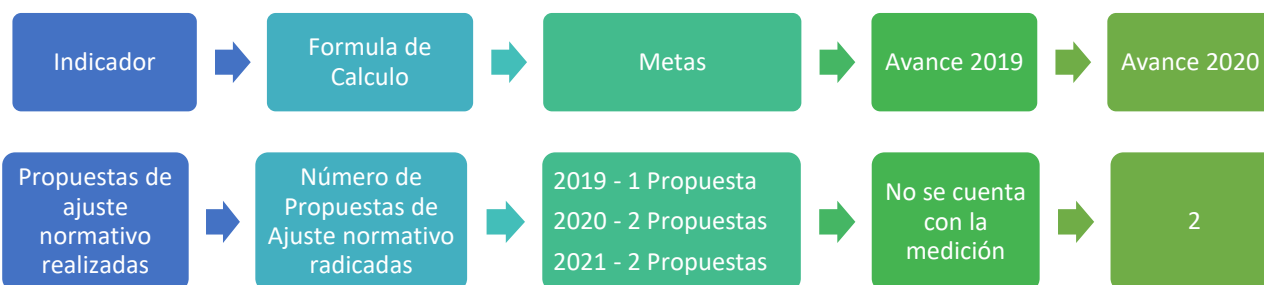
RESULTADOS POR OBJETIVO ESTRATEGICO.

OBJETIVO ESTRATEGICO

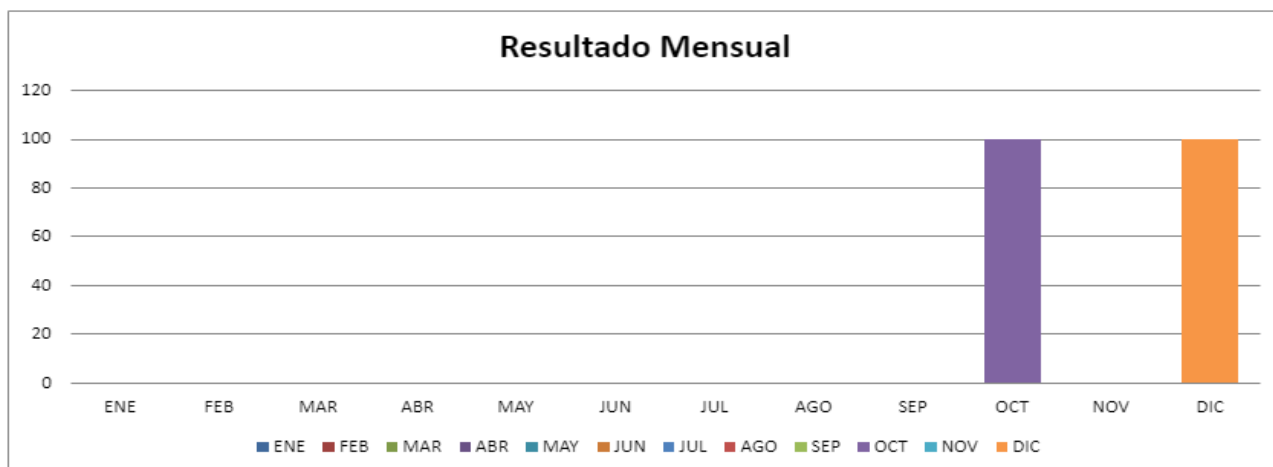
- Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Elaborar propuestas de mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	100	100





Gestión realizada:

Organización del equipo técnico encargado de hacer el acompañamiento legislativo

Mesa de trabajo para proyectos de Ley antidopaje. Mesa de trabajo para Reforma de la Ley del Deporte. Mesa de trabajo para conciliar el proyecto de decreto de reglamentación ley 1946 de 2019. Aprobación en primer debate del Proyecto de Ley 302-2019/C. Aprobación en segundo debate del Proyecto de Ley 252 - 2019/C. Mesa de trabajo para proyectos de Ley antidopaje. Mesa de trabajo para Reforma de la Ley del Deporte. Mesa de trabajo para conciliar el proyecto de decreto de reglamentación ley 1946 de 2019

Al 30 de septiembre 2020 se han realizado las acciones de gestión necesarias para la mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte. Se desarrolló la Organización del equipo técnico encargado de hacer el acompañamiento legislativo. Se realizaron mesas de trabajo:

- Mesas de trabajo para Reforma de la Ley del Deporte.
- Mesas de trabajo para proyectos de Ley antidopaje.

Se realizó la aprobación en primer debate del Proyecto de Ley 302-2019/C. En la cámara de representantes. Se continuará con las mesas de trabajo para la reforma de la Ley del Deporte y la Ley Antidopaje.

Mesa de trabajo para Reforma de la Ley del Deporte. Se radica el proyecto 454-C de 2020: "por el cual se modifica la ley 2011 de 2019" Mesa de trabajo para conciliar el proyecto de decreto de reglamentación ley 1946 de 2019.

Mesa de trabajo para reforma a la ley del deporte Mesa de trabajo para conciliar el proyecto de decreto de reglamentación ley 1946 de 2019.

Mesa de trabajo para reforma a la ley del deporte Mesa de trabajo para conciliar el proyecto de decreto de reglamentación ley 1946 de 2019 y radicación ante Presidencia de la República, cod. EXT20-00192775

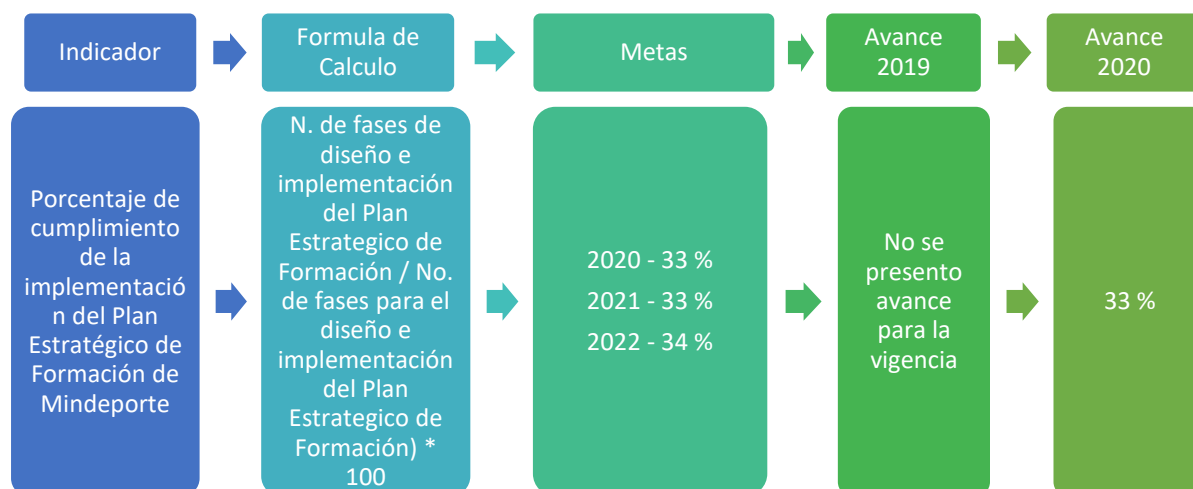


El deporte
es de todos

Mindeporte

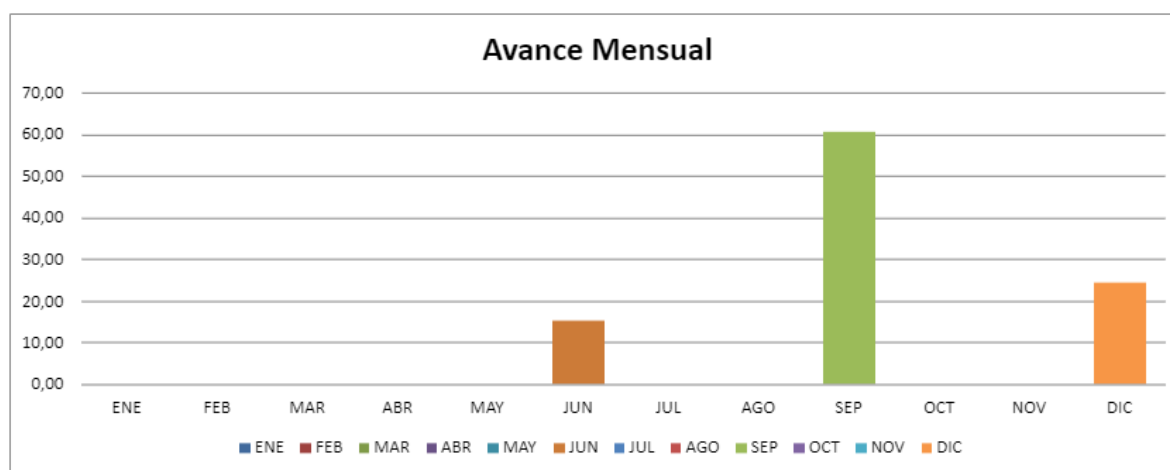
OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.



Nota: No. de fases para el diseño e implementación del Plan Estratégico de Formación:
Fases: 1. Diseño 2. Ejecución

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	33%	0	0	0	0	0	5	0	0	20	0	0	8	33
Avance Mensual		0	0	0	0	0	15,15	0	0	60,6	0	0	0	100%





Gestión realizada:

Identificar la Oferta de actividades de formación y/o capacitación en Mindeporte: En la semana de Oct 19 – 24 se realizaron encuentros virtuales con las personas de las áreas que tenían consultas para el diligenciamiento de los formatos de caracterizaciones. *Curso de Transformación de Formadores, Líderes Gestores de Formación, dirigido a líderes con funciones o roles de formación dentro del MINISTERIO DEL DEPORTE: Presentación de estructura general del curso por parte de AVANZA. Reunión Avanza- GIT Gestión del conocimiento para información de estructura del curso y presentación del cronograma inicial y proyección de acciones de coordinación. Se procedió a identificar características de competencias y actitud de los candidatos a ser participantes del curso las cuales se informaron vía mail. Selección de participantes. Realización de encuentro de información y sensibilización con los inscritos.

Curso de Transformación de Formadores, Líderes Gestores de Formación: Ajustes al cronograma y definición final. Inicio del curso (12 de noviembre) y desarrollo del mismo. * Identificar la Oferta de actividades de formación y/o capacitación en Mindeporte: Presentación de formatos diligenciados y elaboración de análisis de información recopilada frente a los inventarios de actividades y caracterizaciones. *Elaboración de documento general PEFC: la empresa AVANZA entrega documento PEFC versión No 4 y 5 con ajustes de acuerdo a recomendaciones dadas por GIT Gestión de Conocimiento. Revisión de versión 5

Curso de Transformación de Formadores, Líderes Gestores de Formación: El curso se desarrolló dando inició el 12 de noviembre y culminando el 18 de diciembre con el soporte y plataforma de la Escuela Virtual del Deporte. Dentro de la metodología concertada se realizaron encuentros sincrónicos, asincrónicos, elaboraron y entregaron e-book temáticos y realizaron exámenes de evaluación de conocimientos.

Elaboración de documento general PEFC: Durante el desarrollo del contrato con la empresa AVANZA se presentaron varias versiones del documento PEFC para finalmente y atendiendo los comentarios y retroalimentaciones de la OAP y Gecoinn estructurar y presentar la versión No 6 en el mes de diciembre.

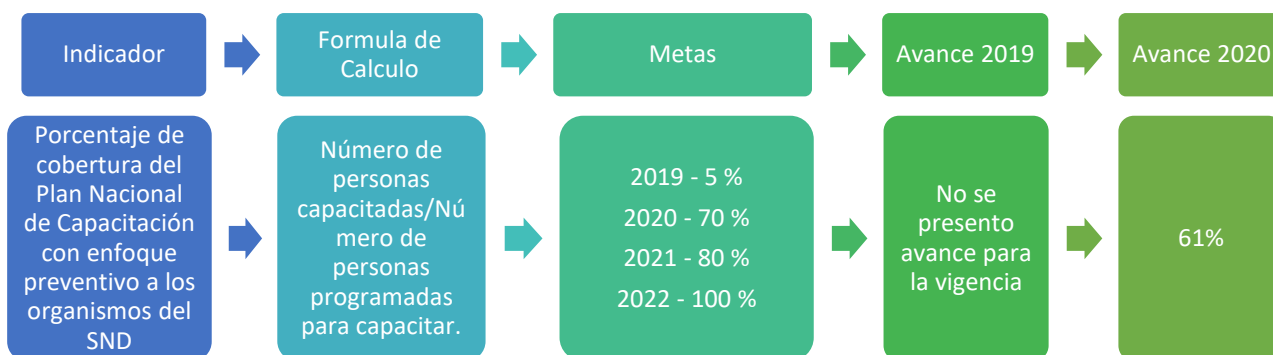


El deporte
es de todos

Mindeporte

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.

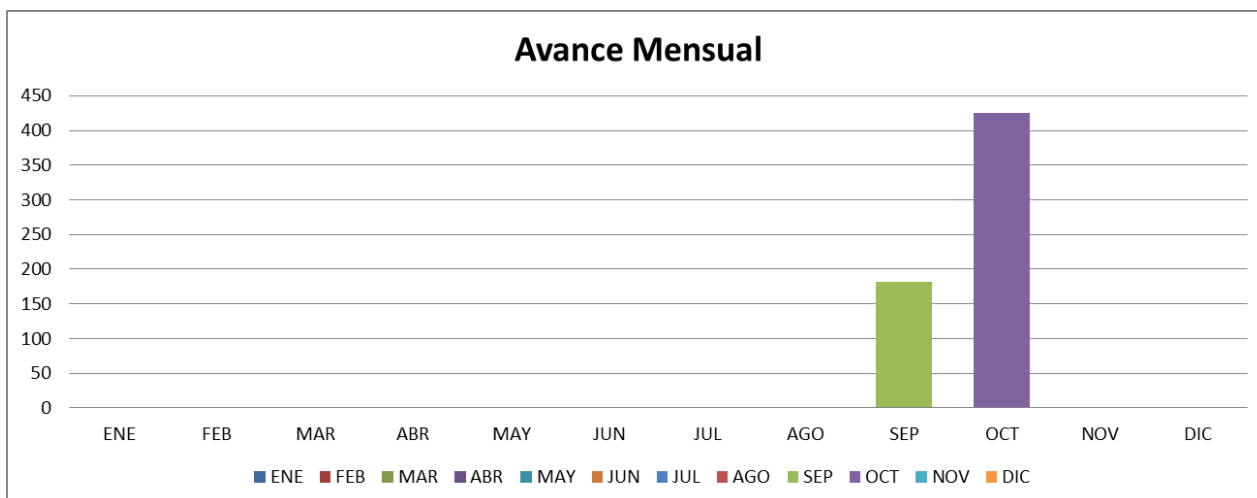


Nota: *La proyección de personas capacitadas para la vigencia 2020 es de 1000 personas a nivel nacional.

*La Dirección de IVC realizara una segmentación poblacional para poder diferenciar entre Deporte Aficionado o Profesional, Deporte al cual está relacionado, organismo deportivo al cual pertenece o está relacionado, entre otras variables que puedan dar un mayor alcance al grupo objetivo de las capacitaciones.

*La Dirección IVC como usuario principal quiere acceder con esta capacitación a Dirigentes Deportivos de Clubes con Deportistas Profesionales (52), Ligas Deportivas Departamentales (972) y Federaciones Deportivas Nacionales (65).

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	182	425	0	0	607
Avance Mensual		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,5	38,6	0,0	0,0	61





Gestión realizada

Se elaboró el cronograma y se priorizaron los departamentos en los cuales se iba desarrollar el programa de capacitación en administración deportiva, así mismo se diseñó el contenido temático de las capacitaciones y se alcanzó a realizar la convocatoria para la primera capacitación del año en el Departamento de Antioquia. e estaban realizando las acciones necesarias para llevar a cabo la capacitación en la ciudad de Medellín, sin embargo, por la actual pandemia se tuvo que posponer. Se inauguró la Escuela Virtual del Deporte, en la cual la Dirección Inspección, Vigilancia y Control creó el contenido para la creación del curso en administración deportiva el cual contendrá una duración de Seis (6) semanas - 48 horas totales y los estudiantes del curso podrán acceder a módulos de legislación deportiva, financieros y contables referentes al Sistema Nacional del Deporte. El 14 de septiembre se inauguró el curso virtual en administración deportiva, se dio capacidad para 100 personas por medio del InderNorte se remitió la invitación a las personas del departamento de Norte de Santander. Las 100 Personas inscritas se dividieron en dos grupos y a cada grupo se le asignó un tutor tanto para los temas legales y contables.

Actualmente el Curso Virtual en Administración deportiva tiene 4 grupos estudiando los módulos y la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control asignó 8 tutores que son Diego Velásquez, Eder Trejos, Fernando Solano, Gladys Alfonso, Diana Paola Cortes, Carol Cruz, Roger Guerrero y Mauricio Melo. La Dirección también abrió dos cupos extras para el curso en administración deportiva para el departamento de Santander, en la semana del 19 al 23 de octubre tendrán en plazo para realizar el proceso de inscripción. Por último, los primeros usuarios certificados terminaron el 23 de octubre, es decir que desde esta fecha se podrá conocer el total de personas que efectivamente hicieron el curso y cumplieron con la intensidad horaria necesaria para ser certificados.

Se abren dos ciclos electivos para la realización del curso virtual en administración deportiva por medio de la escuela virtual del deporte, el primero de ellos cuenta con la participación de 182 y comenzó el día 14 de septiembre del 2020 este ciclo fue dirigido al departamento de Norte de Santander. Para el Segundo Ciclo se convocaron estudiantes de los siguientes departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Cundinamarca, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vichada departamentos y tuvo una inscripción de 425 estudiantes los cuales comenzaron el 25 de octubre.

En diciembre se dio por terminado el último ciclo electivo del Curso virtual en Administración deportiva logrando así impactar y beneficiar a 607 personas en más de 27 departamentos de Colombia, logrando crear e implementar un curso virtual al que los ciudadanos pueden acceder a las temáticas legislativas, contables y financieras para la formalización del SND, y esto enmarcado en el acompañamiento constante de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte.

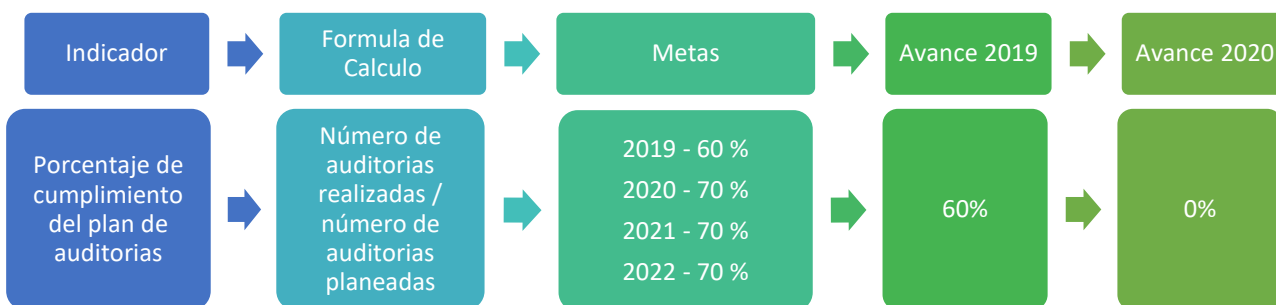


El deporte
es de todos

Mindeporte

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte.



Nota: *Las auditorías propuestas por la Dirección se dividen en Deporte Profesional con 39 clubes con Deportistas Profesionales y 70 Ligas Deportivas Departamentales, esta será la línea base del plan de auditorías.

*En el proceso de auditorías se pueden generar apertura de investigaciones, Acuerdos de gestión, Oficios de seguimiento entre otros mecanismos de supervisión. Se establecerá cuantas auditorías y en qué porcentaje terminan en los mecanismos anterior mente descritos.

*Para Deporte Aficionado se desagregara a nivel Departamental debido a que esta es la distribución que actualmente manejan las ligas.

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	70%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avance Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gestión realizada:

En virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus y las restricciones de movilidad que actualmente tiene el país, no ha sido posible realizar el Plan de Auditorías puesto para proceder con una auditoria al organismo deportivo debe ser mediante una Visita – IN SITU, es decir que el Plan de Auditorías de la Dirección no ha podido comenzar, sin embargo, es importante resaltar dos puntos, el primero es que los grupos de deporte profesional y deporte aficionado si han realizado visitas administrativas las cuales tiene otra naturaleza para su realización y segundo una vez se normalice la situación de salubridad del país y se permita realizar los desplazamientos a los organismos deportivos, la Dirección dará inicio a su plan de auditorías. Por último, se estudiará la viabilidad de rediseñar las metas propuestas totales y para el siguiente año con el fin de poder dar cumplimiento a los objetivos propuestos en relación a la cantidad de Organismos Deportivos Auditados.

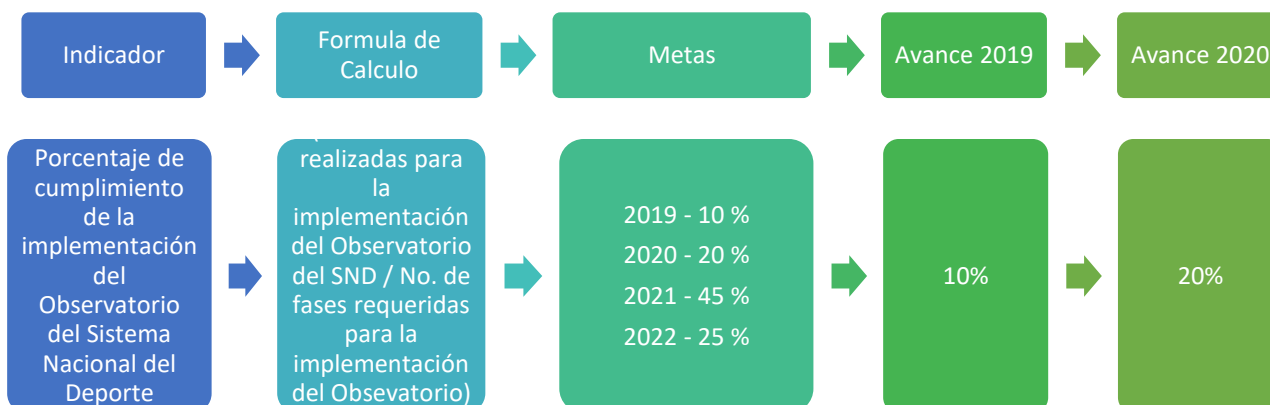


El deporte
es de todos

Mindeporte

OBJETIVO ESPECÍFICO

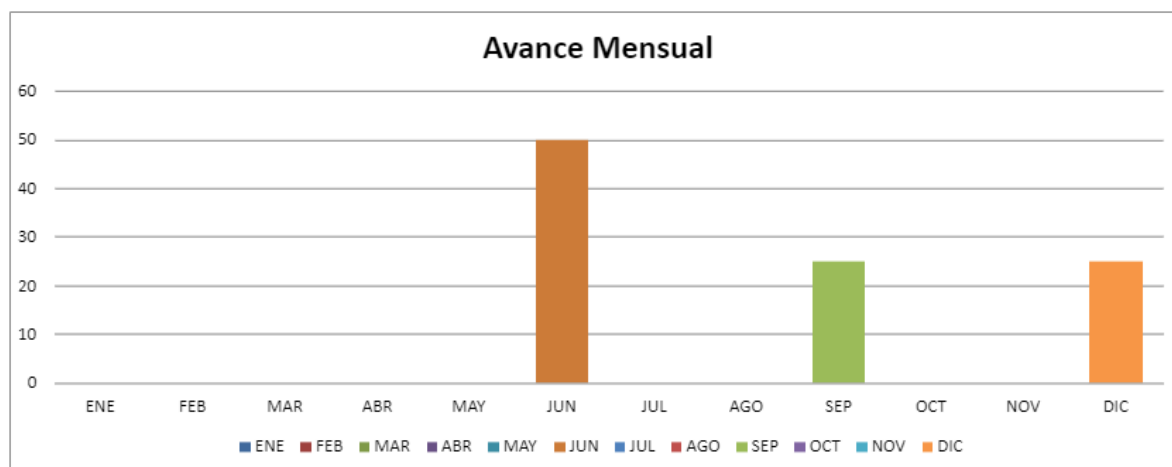
- Consolidar la estrategia de gestión de la información del sector deporte que contribuya a la toma de decisiones.



Nota: No. de fases requeridas para la implementación del Observatorio:

- Diseño y planificación del Observatorio
- Diagnóstico de la información del Sector
- Recolección y análisis de información
- Generación de política y puesta en marcha del observatorio.

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	20%	0	0	0	0	0	0,10	0	0	0,05	0	0	0,05	0,20
Avance Mensual		0	0	0	0	0	50	0	0	25	0	0	25	100





El deporte
es de todos

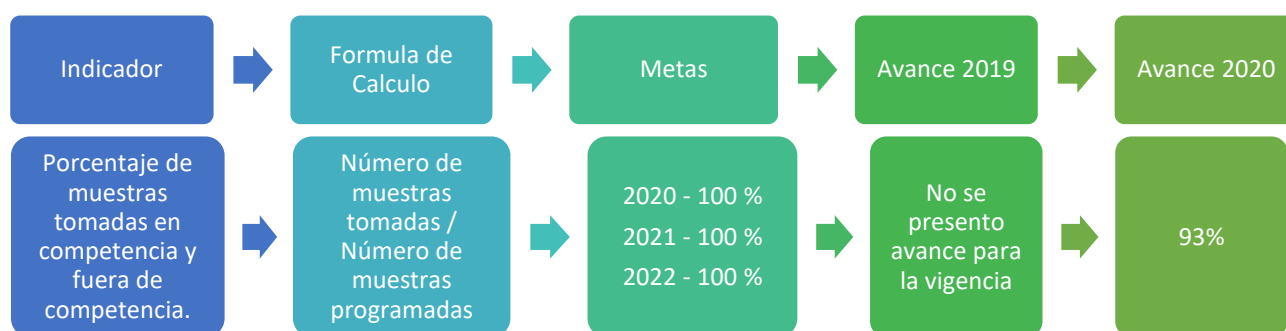
Mindeporte

Gestión realizada:

Trabajo DANE – Mindeporte. Propuesta líneas convenio Minciencias – Mindeporte Propuesto para la definición Líneas Profundización - ObServaNDó: Observatorio Sistema Nacional del Deporte. Elaboración y ajustes de Proyecto de Resolución creación ObServaNDó. Elaboración y entrega de Documento de análisis de la información identificada en Ministerio del Deporte. El documento se divide en cuatro secciones, la primera en la identificación de las operaciones estadísticas, la segunda en el diagnóstico de la información identificada, la tercera en el cumplimiento Norma Técnica Colombiana del Proceso Estadístico NTC PE 1000 y la cuarta una propuesta de mejora para el proceso de obtención de información estadística, que se tiene actualmente en el Ministerio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Orientar, desarrollar y coordinar el Programa Nacional Antidopaje en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.

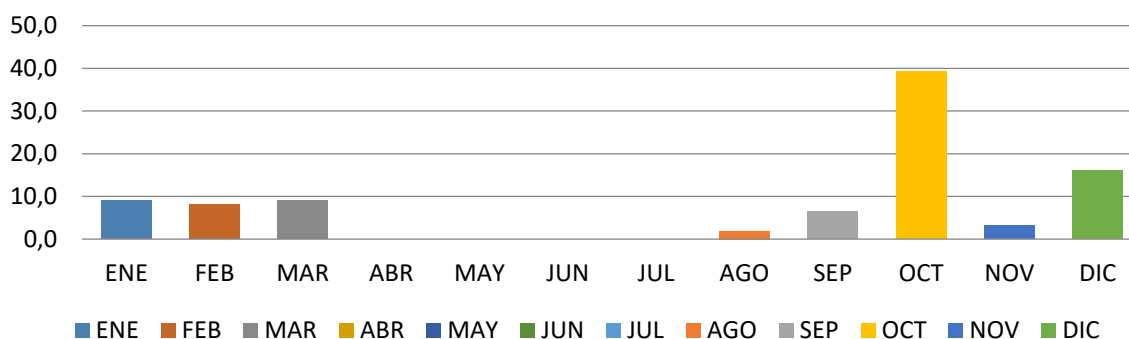


Nota: 2020: 1.100. Los demás años se definirá la cantidad de muestras teniendo en cuenta el presupuesto y si el laboratorio es acreditado o no

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	1.100	100	90	100	0	0	0	0	21	72	431	35	176	1.025
Avance Mensual		9,1	8,2	9,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	6,5	39,2	3,2	16,0	93,2



Avance Mensual



Gestión realizada:

En el mes de enero se realizó la recolección de 100 muestras. En el mes de febrero se realizó la recolección de 190 muestras. El 1 de junio se dio inicio al contrato CAIP-662-2020 del 28 de mayo del 2020, con el CPC con objeto “Apoyar y realizar actividades de lucha contra el dopaje en el deporte a través del control dopaje, educación, prevención e investigación”. Se continuó con el desarrollo de las diferentes (Compra de elementos para toma de muestra, contratación de los médicos oficiales de control Dopaje). Inicio realmente las misiones de los controles antidopaje, en su totalidad fuera de competencia. Se continuó con las misiones de los controles antidopaje, en su totalidad fuera de competencia.

El reinicio tardío de las actividades del Programa, debido al aislamiento preventivo, retrasó la compra de materiales para la toma de muestra (elementos de protección y elementos de toma de muestra), lo que demoró hasta finales de julio el inicio de las misiones para los controles antidopaje.

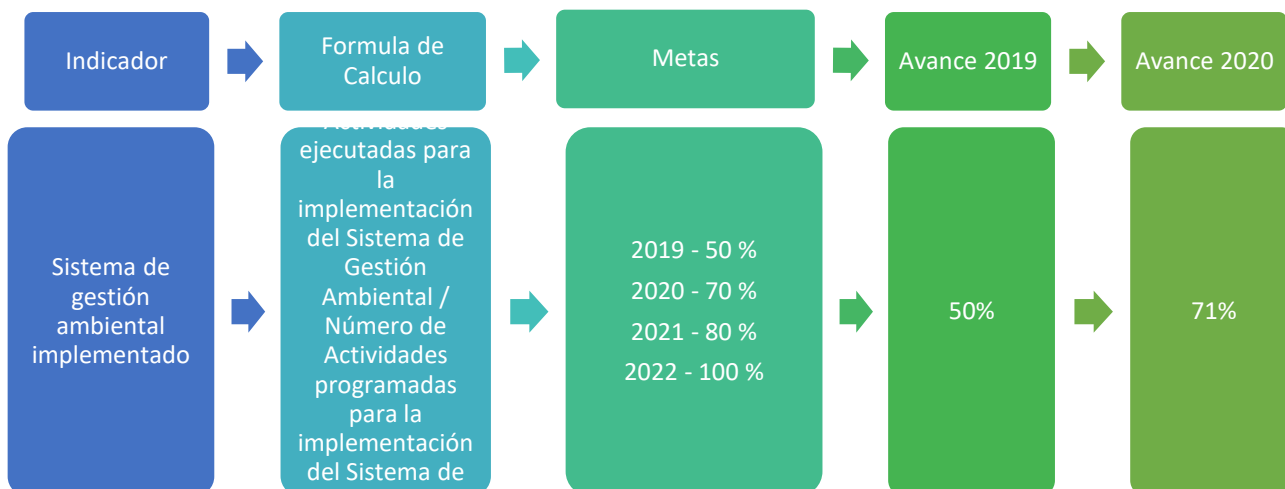
Se realizó el periodo más fuerte de recolección de muestras, teniendo en cuenta el desescalonamiento del aislamiento preventivo que se dio en el mes de octubre, en donde se efectuaron 431 controles.

Se continuó con las misiones de los controles antidopaje pero ya con una menor intensidad, en su totalidad fuera de competencia.

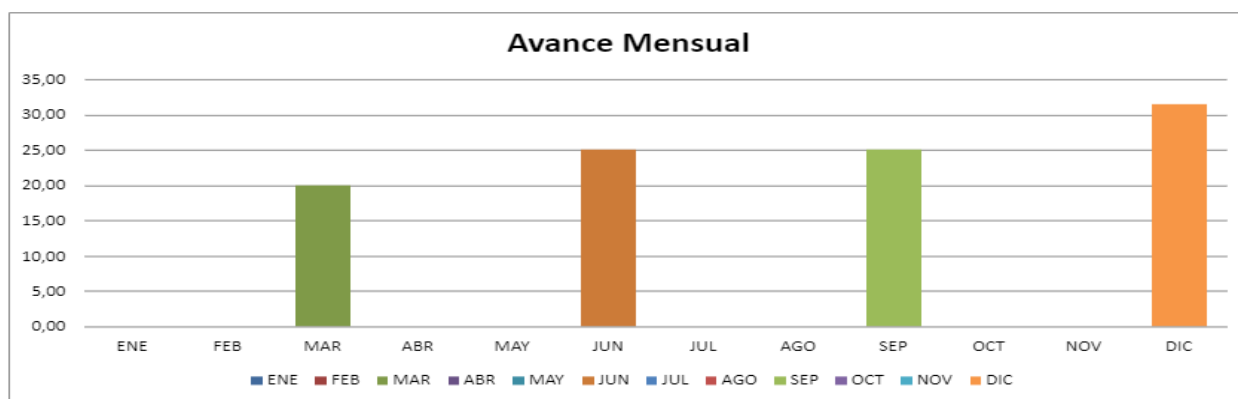


OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	70%	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00	0,18	0,00	0,00	0,175	0,00	0,00	0,22	0,71
Avance Mensual		0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00	31,43	101,43





Gestión realizada:

Durante el primer trimestre del año 2020 se aprobó por el comité de gestión y Desempeño el plan de trabajo ambiental, se realizó la formulación del Sistema de Gestión Ambiental y en la Resolución que lo avalaría, se tomaron las mediciones de agua, luz, energía y gas y fueron registrados dichos consumos en la matriz de control ambiental que se tiene destinada para ello, de igual manera fueron registrados los residuos peligrosos, aprovechables y el consumo de combustible, con el fin de socializar aspectos relevantes en materia ambiental, se envía a través de correo electrónico a funcionarios y contratistas piezas gráficas en temas de residuos, agua y energía. En el segundo trimestre del año 2020 se diseñó la estrategia de apropiación del Sistema de Gestión Ambiental a través de la actividad Ecothon, se realizaron diferentes capacitaciones en temas de energía, agua, residuos y consumo responsable, la Oficina de Control Interno hace seguimiento a las acciones del SGA, se realiza la adquisición del módulo ambiental en el sistema ISOLUCION y se recibe capacitación para aprender a manejarlo, se diseña la caracterización del proceso de gestión ambiental y la matriz de riesgos para incluirlo en la estructuración del MIPG, adicionalmente a las actividades de capacitación virtual se realizan invitaciones a participar en talleres y foros que desarrollan otros entes en temas de uso de la bicicleta, jardines verticales y huertas urbanas

Durante el tercer trimestre del año se diseñan las fichas técnicas de los indicadores para su aprobación, así mismo se formulan los indicadores para el SGA y se parametrizan en Isolucion, se modifica caracterización de riesgo ambiental de acuerdo con las observaciones realizadas por el equipo encargado de la Oficina Asesora de Planeación, a través de la participación en el comité institucional de gestión y desempeño se realiza presentación de avances y aprobación del plan de trabajo para la vigencia del 2021, se adelanta gestión con el GIT administrativa para el procedimiento de notificación de averías del sistema hidrosanitario y la red eléctrica, se diseña de la propuesta metodológica para la socialización de la guía de deporte sostenible y visibilizar los retos en materia ambiental que se tienen desde el deporte, se realiza el seguimiento de las actividades de ecothon y finaliza en el mes de septiembre, a través del uso de las TIC'S se envían piezas gráficas con contenido informativo sobre uso de la bicicleta y el consumo sostenible, en cumplimiento de la normativa en materia ambiental se brinda apoyo en solicitudes a SDA para caracterización de agua residual del laboratorio control al dopaje, se realiza el diligenciamiento del formulario enviado por Función Pública y se efectúa el proceso de postulación al premio de alta gerencia con la estrategia ambiental de los juegos nacionales, con un trabajo intersectorial se realizan capacitaciones en temas de agua energía y residuos de manera virtual, tal como lo establece el plan de residuos sólidos de la entidad se hace entrega de los residuos aprovechables y peligrosos a la organización de recicladores y gestores autorizados respectivamente, como proyecto ambiental se realiza el envío de la carta de intención para participar en la convocatoria a nivel básico para la ingeniería conceptual, técnica y económica para el distrito térmico en el CAR, se publica la circular ambiental en la que se determinan las directrices mínimas a tener en cuenta por los funcionarios y contratistas de la entidad para el uso adecuado de los recursos y minimización de los impactos ambientales, se desarrolló la guía de compras sostenibles, se realiza el diseño de la cláusula ambiental en los contratos y se verifica la inclusión de la misma, se apoya en la verificación de los parámetros del curso en promoción de estilos de vida saludable para el desarrollo sostenible, por medio del GIT Administrativa se gestionan las actividades ambientales como: modificación del

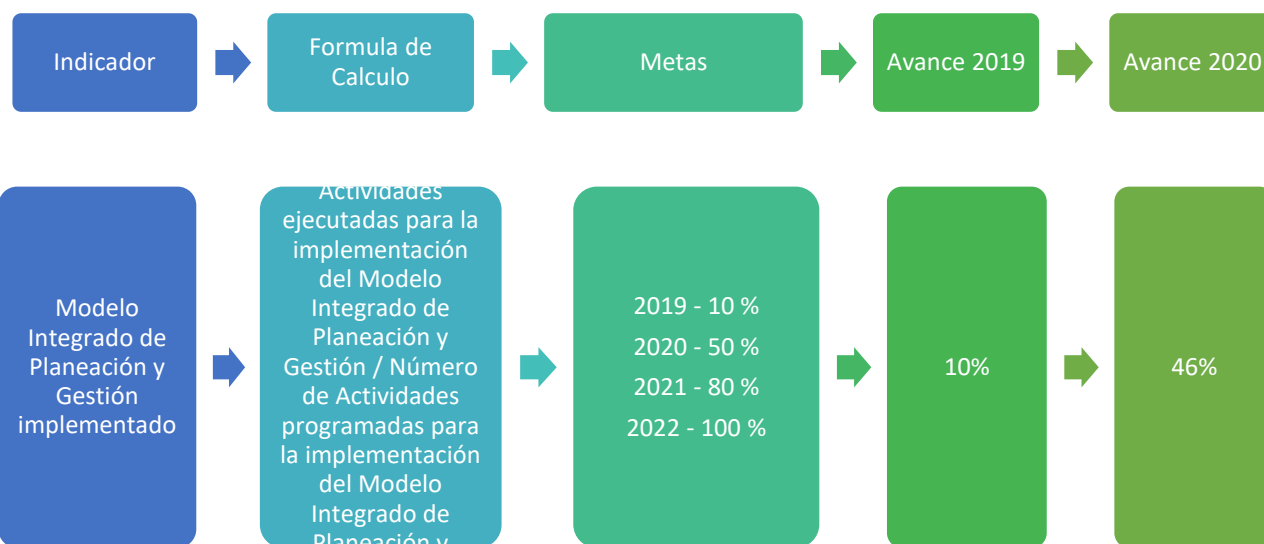


cuarto de almacenamiento de residuos, instalación de sistemas ahorradores, sensores para luces, entre otros, se realiza seguimiento al arbolado del CAR y se diligencia la matriz de seguimiento ambiental de manera mensual.

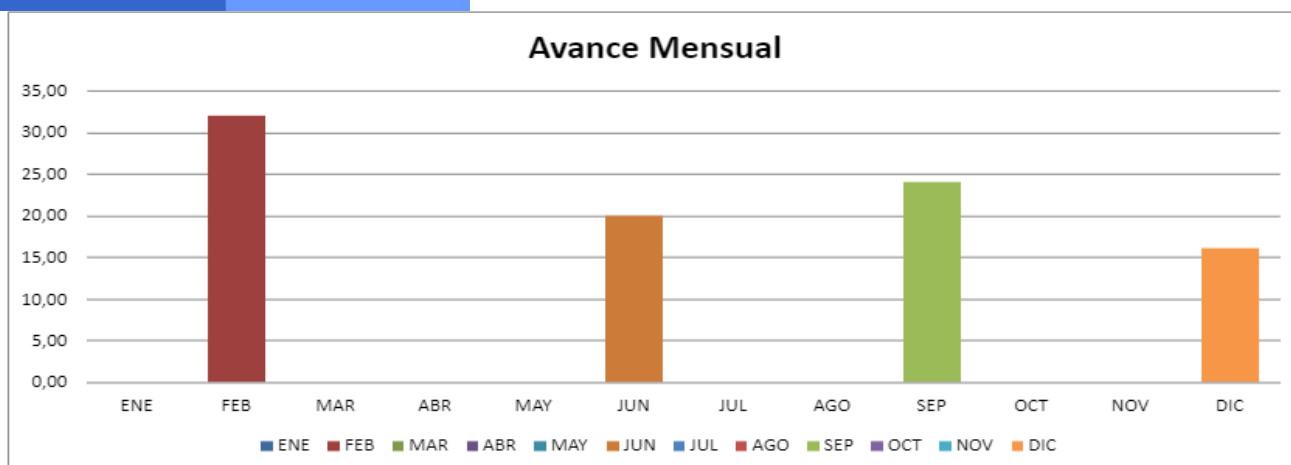
Durante el cuarto trimestre del año se termina de consolidar la documentación del Sistema de Gestión Ambiental dejándolo en 90%, Se realizó el diseño de la pieza grafica para socializar a través de correo electrónico algunos tips para el uso responsable de la energía en las decoraciones de navidad, se realiza entrega de residuos aprovechables a la organización de recicladores y se da por finalizado el plan de trabajo diseñado para el año.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	50%	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,08	0,46
Avance Mensual		0,00	32,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	24,00	0,00	0,00	16,00	92,00



Gestión realizada:

Se culminó la formulación y se publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, el cual fue dispuesto a un ejercicio de participación ciudadana. Se generaron avances en la etapa de diagnóstico de trámites y servicios con los administradores de trámites. Se desarrolló el reporte del FURAG 2019 con un trabajo articulado con los líderes de Política. En el marco de la administración del riesgo, durante el primer trimestre del 2020, se desarrollaron las socializaciones frente a la política y el formato del mapa de riesgos, a través de mesas de trabajo realizadas con la totalidad de los procesos del Ministerio del Deporte. Asimismo, durante este periodo se brindó la asesoría y acompañamiento a los procesos para la actualización de sus respectivos mapas de riesgo. Se publicó el mapa de riesgos institucional de corrupción de acuerdo al remitido por cada uno de los procesos. De igual manera se actualizó el procedimiento de administración del riesgo, el cual fue publicado en resolución y socializado a la Entidad. Por otra parte, respecto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño se desarrolló un cronograma de las sesiones a desarrollar en la vigencia 2020. El 19 de marzo de 2020 se desarrolló la primera sesión de este comité, en el cual se abordaron temas como la planeación estratégica del Ministerio, plan de acción institucional, plan de trabajo PIGA y avances en general la implementación de las políticas de gestión y desempeño tales como: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Planeación Institucional, Participación Ciudadana. Con respecto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizó la sesión N°2 el 29/04/2020 donde se presentaron los planes de la dimensión de TTHH, las modificaciones al Plan de Acción, el seguimiento presupuestal, el rediseño institucional, la actualización de la política de seguridad digital y plan de trabajo para la identificación de riesgos de seguridad digital, socialización estrategia de Rendición de Cuentas, plan de participación 2020, seguimiento y avance en la actualización de riesgos institucionales, plan de gestión del conocimiento y la innovación y seguimiento a los avances de los diferentes comités de la entidad. e realizaron mesas de trabajo con los líderes de políticas institucionales de gestión y desempeño para desarrollar el ejercicio de autoevaluación a través de la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico dispuestas por el DAFP. se realizó una sesión extraordinaria del CIGD el 19/05/2020, con el fin de aprobar las modificaciones al plan de acción y se definieron los criterios para determinar si las modificaciones que surjan se deben llevar o no a comité extraordinario.

Se realiza mesas de trabajo con los facilitadores de trámites y el grupo Tic's para actualizar y priorizar los trámites y otros procesos administrativos tanto en el SUIT como en la página web, insumos



necesarios para formular la estrategia de racionalización de trámites cumpliendo con los parámetros establecidos por la política de racionalización de trámites. Se diseñaron las encuestas de satisfacción de trámites y servicios encaminadas a capturar las variables exigidas por función pública y FURAG. Se han realizado mesas de trabajo con los líderes y/o enlaces de proceso para la actualización de los mapas de riesgos de gestión y corrupción, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la OCI. Desde la Oficina Asesora de Planeación se continuó con el apoyo constante en la asesoría para la actualización de la documentación de acuerdo a los requerimientos de los diferentes procesos y en el manejo y parametrización de Isolución. Se realizaron mesas de trabajo con los líderes de políticas institucionales de gestión y desempeño para continuar con el ejercicio de autoevaluación a través del diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico dispuestas por el DAFP. Con respecto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizó la sesión ordinaria N°3 el 09/07/2020. Las actas se encuentran firmadas y aprobadas por los miembros del comité. Se actualizó el formato de la hoja de vida de los indicadores. Se solicitó a los responsables de realizar las actividades de Rendición de Cuentas establecidas en la Estrategia, el seguimiento y ajuste de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020. La OAP con el apoyo del GIT Tic's, lideró la formulación de la estrategia de Racionalización de Trámites 2020 para el Ministerio del Deporte, la cual se contempla las acciones de Racionalización Tecnológicas. "Formularios Diligenciados en Línea", el cual el Ministerio se comprometió con fecha final de Racionalización, el 30 de octubre agosto de 2020; es por ello que la OAP ha estado realizando seguimiento a las acciones definidas en la estrategia y divulgando periódicamente los avances y beneficios de la racionalización que obtienen los servidores y usuarios de la entidad. Así mismo con apoyo del proceso de Servicio Integral al Ciudadano se ha adelantado la Estrategia de Lenguaje Claro en los 18 trámites y 5 servicios del ministerio en busca mejorar la comunicación con los ciudadanos, de tal forma que puedan tener certidumbre sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites. Con respecto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizó la sesión ordinarias N°4 el 28/08/2020. Las actas se encuentran firmadas y aprobadas por los miembros del comité. Se ajustó la Estrategia de Rendición de Cuentas V2 con su respectiva justificación, la cual fue aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD – en la sesión N°4 realizada el 28/08/2020. Se recibió capacitación por parte de Isolucion para el cargue de información de los autodiagnósticos en el módulo de MIPG en el aplicativo. Desde la OAP se continuó con el apoyo constante en la asesoría para la actualización de la documentación e indicadores de acuerdo a los requerimientos de los diferentes procesos y en el manejo y parametrización de Isolución. Frente al Contexto Institucional se realizó el análisis y depuración de cada uno de los factores del contexto interno y externo, el cual se presentó en el comité de coordinación de Control Interno. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó el 14/09/2020 de manera virtual, y los informes que la soportan se encuentran publicados en la página web, en la sección de transparencia.

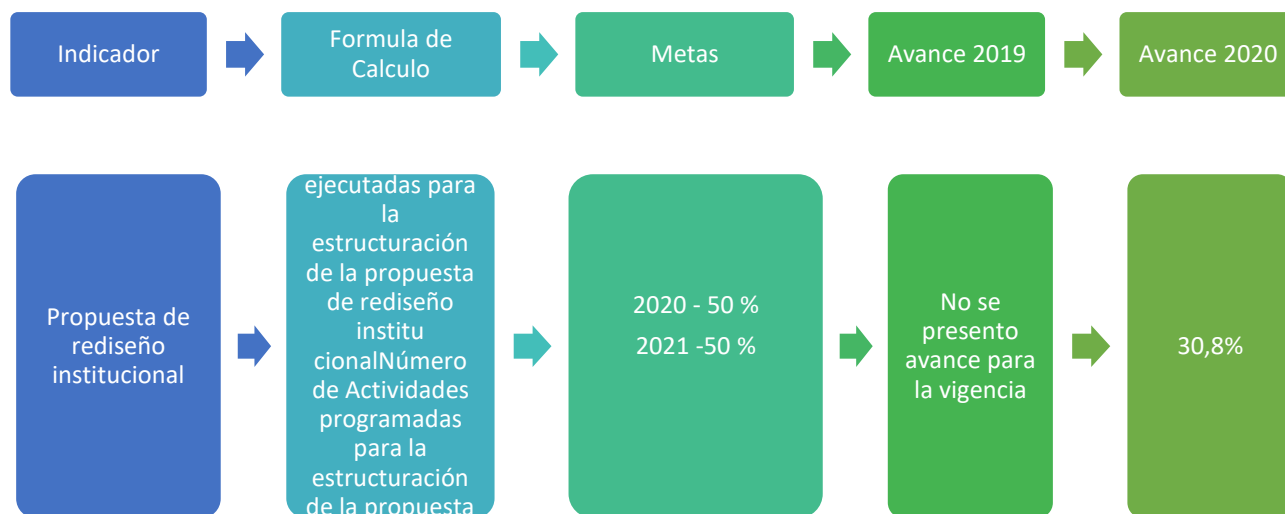
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES La OAP ha estado realizando seguimiento a las acciones definidas en la estrategia y divulgando periódicamente los avances y beneficios de la racionalización que obtienen los servidores y usuarios de la entidad. Así mismo con apoyo del proceso de Servicio Integral al Ciudadano se ha adelantado la Estrategia de Lenguaje Claro en los 18 trámites y 5 servicios del ministerio. CIGD: Se realizaron sesiones ordinarias No. 5 y 6 de 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en las fechas 29 de octubre y 22 de diciembre de 2020; en donde se trataron temas como la socialización Política de Prevención del Daño Antijurídico



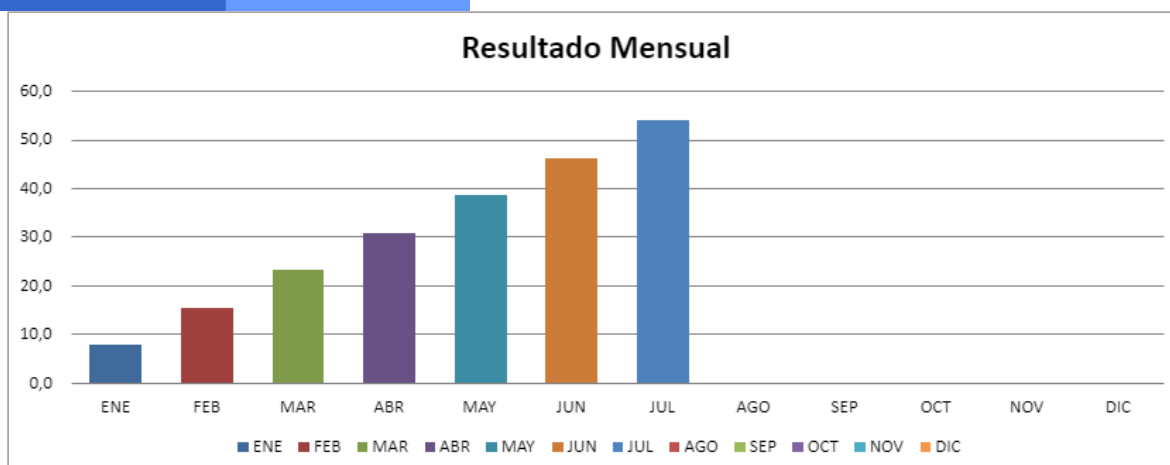
Mindeporte 2020 - 2021, Alertas del seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al tercer trimestre 2020, Seguimiento al Rezago Presupuestal Vigencia 2019 con corte al tercer trimestre 2020, actualización Política General de Seguridad de la Información , Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, modificaciones al Plan de Acción Institucional 2020, Política de Protección de Datos Personales, Informe del segundo cuatrimestre sobre el desarrollo de los comités de carácter obligatorio, Seguimiento tercer trimestre al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte y presentación del plan de trabajo de la vigencia 2021 , 2. Seguimiento a compromisos definidos en sesiones anteriores, Seguimiento de Estrategia de Conflictos de Interés y Formulación Estrategia 2021, Actualización de Estrategia de Rendición de Cuentas 2020 , actualización Mapa de Procesos, socialización avances Plan de Acción Institucional 2021, Socialización lineamientos Informe de Gestión 2020, Presentación Instrumentos de Gestión Documental entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	50%	1	2	3	4	5	6	7						28
Resultado Mensual		7,7	15,4	23,1	30,8	38,5	46,2	53,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,8



Gestión realizada:

Se ha realizado las siguientes actividades: Ajustes procesos Oficina Control Interno Disciplinario (Ley 1967 de 2019) (a 30 de junio 70%). Actualización Manual de Funciones (Ley 1967 de 2019) (100%). Propuesta preliminar (Pendiente por validar a 50%). Fase 2: Marco Legal (100%). Gestión con DAFP, Minhacienda y DAPRE. Directivas 09 - Decreto 1009 de 2020) (Pendiente). Fase 3: Estudio Técnico de la justificación del Rediseño Institucional: Incluye factores externos e internos.

Fase 4: Análisis de los procesos (a 30 de junio 50%). Fase 5: Alineación del modelo de operación (Pendiente). Fase 6: Estructura organizacional (Pendiente) y socialización con las organizaciones sindicales (Pendiente) 2020: 6/13 actividades (a 30 de junio se ha cumplido en un 100% 4,5 actividades)

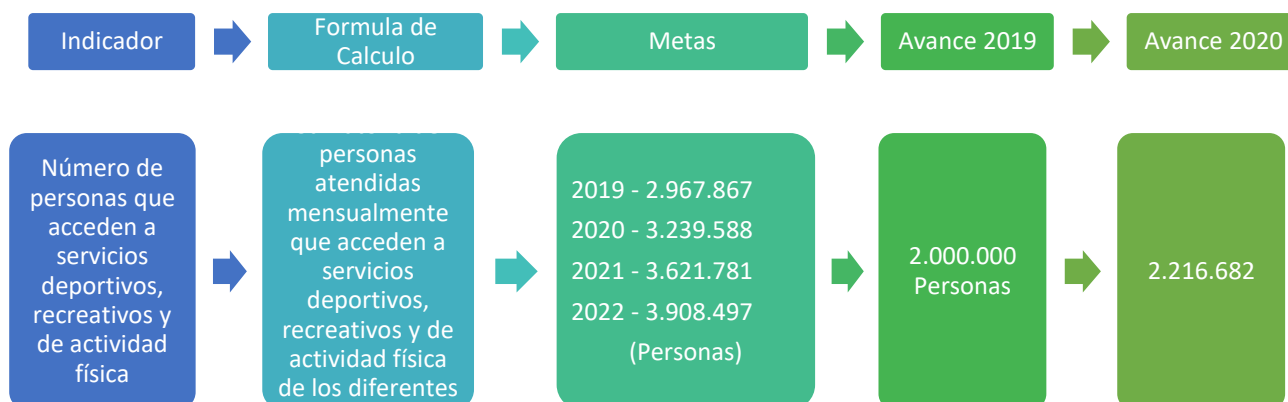


OBJETIVO ESTRATEGICO

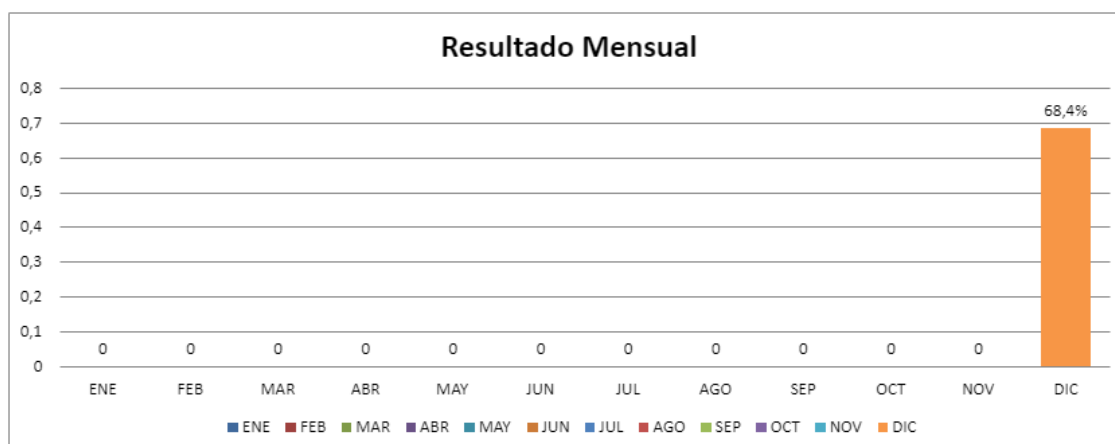
- Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Incrementar programas que promuevan la practica del deporte la recreación y la actividad fisica y fomenten los estilos de vida saludables



RESULTADO INDICADOR 2020														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	3.239.588												2.216.682	2.216.682
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68,4%	68,4%



Gestión realizada:



Desde los grupos internos de trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo se socializaron las guías de cofinanciación con los entes territoriales Departamentales, en la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo del programa de Deporte Social Comunitario, Recreación, Deporte Escolar y Actividad Física.

Teniendo en cuenta el inicio de la pandemia del covid - 19 desde la Dirección de Fomento y Desarrollo y sus grupos internos de trabajo generaron nuevas estrategias, promoviendo los hábitos y estilos de vida saludable en la población colombiana. Dichas estrategias se realizaron mediante el uso de las redes sociales del Ministerio del Deporte utilizando el hashtag #YoEntrenoEnCasa. La Dirección de Fomento y Desarrollo dio continuidad a la estrategia #Yo entreno en casa a través de Facebook Live del Ministerio del Deporte. Se inició la estrategia denominado "Ruta del Movimiento" en la ciudad de Bogotá, que tiene como propósito llegar a la población residente en barrios y viviendas horizontales de diferentes ciudades y municipios del país, a través del programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable HEVS, con la promoción de sesiones de actividad física y de recreación. El Día del Desafío se celebró el 27 de mayo y se desarrollaron actividades virtuales y presenciales para promover la actividad física e invitar a todos los colombianos a mantenerse activos para una mejor salud física y mental. Por eso, se realizó una estrategia virtual para movilizar a los seguidores y toda la red para que compartieran desde sus hogares y trabajos las actividades físicas que los retan y que a diario practican, se tuvo una participación de 29.562 personas. Se firmaron los convenios de cofinanciación con los entes departamentales para la implementación de los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

Se iniciaron las acciones con los programas territoriales de los grupos internos de trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo, mediante las estrategias de grupos regulares, grupos no regulares, asesorías a instituciones u organizaciones, consejerías a hogares, acciones para promover HEVS, Recreación, Deporte Escolar y Deporte Social Comunitario. Se realizaron foros sobre actividad física y salud en tiempos de pandemia, con la participación de la comunidad científica y eminencias del sector salud, los cuales se transmitieron a través de las redes sociales del Ministerio del Deporte

Con corte a 31 de diciembre de 2020, desde la Dirección de Fomento y Desarrollo se ejecutaron y se hizo el seguimiento de todos los convenios suscritos con los entes departamentales, se generaron distintas estrategias de promoción para la práctica regular de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial. Se generaron videos que fueron publicados a través del Facebook Live del Ministerio de las diferentes actividades ejecutadas por los grupos internos y programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo. La ejecución por parte de los monitores se realizaron en su gran mayoría por medio de atenciones de manera virtual, con dio un retorno paulatino a la modalidad presencial previo cumplimiento a todos los protocolos y normas establecidas desde el ministerio de salud; es importante indicar, que por la mediación virtual no es fácil establecer la caracterización de los usuarios atendidos, por esta razón y mientras dure el Estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico en el territorio colombiano el Ministerio del Deporte no tendrá esta información detallada, se entregara una información global de las atenciones. A partir del mes de Julio de 2020 se terminó la cofinanciación con los entes departamentales y se empezó la ejecución de los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo en el país, esto genera un mayor impacto en los municipios y personas atendidas en el periodo comprendido entre Junio y Diciembre de 2020.

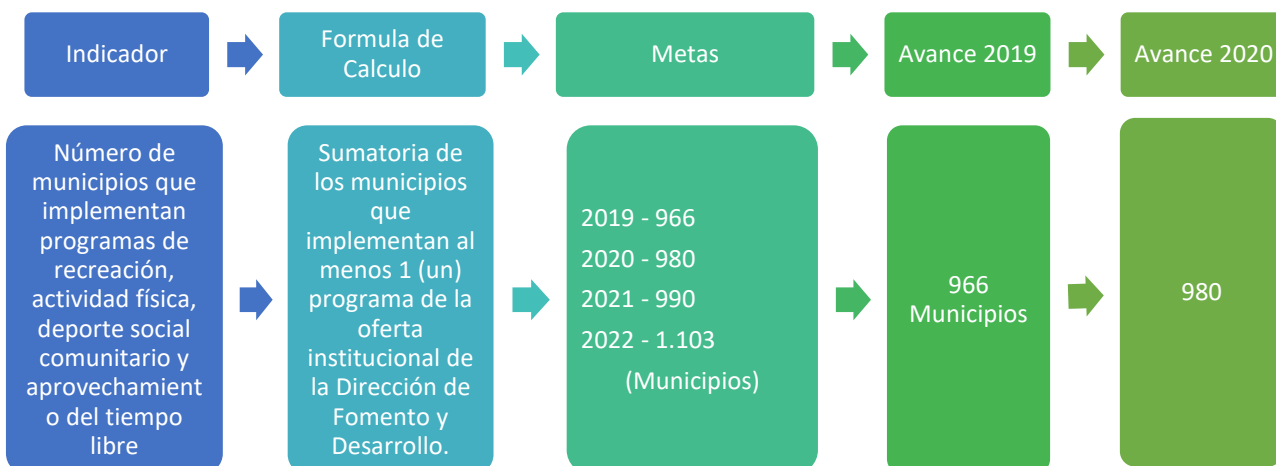


El deporte
es de todos

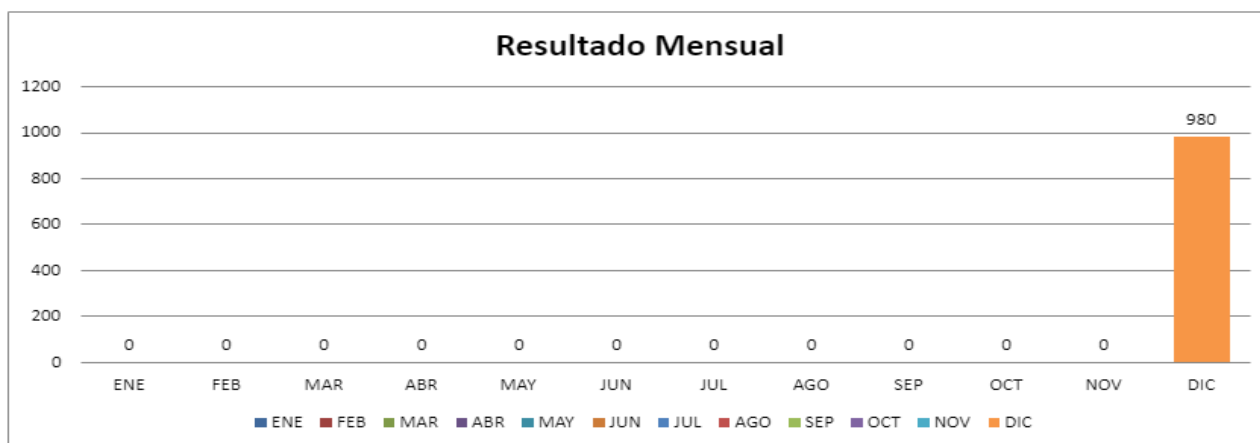
Mindeporte

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Incrementar programas que promuevan la practica del deporte la recreación y la actividad fisica y fomente los estilos de vida saludables



RESULTADO INDICADOR 2020														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	980												980	980
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%





Gestión realizada:

Desde los grupos internos de trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo se socializaron las guías de cofinanciación con los entes territoriales Departamentales, en la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo del programa de Deporte Social Comunitario, Recreación, Deporte Escolar y Actividad Física.

Teniendo en cuenta el inicio de la pandemia del covid - 19 desde la Dirección de Fomento y Desarrollo y sus grupos internos de trabajo generaron nuevas estrategias, promoviendo los hábitos y estilos de vida saludable en la población colombiana. Dichas estrategias se realizaron mediante el uso de las redes sociales del Ministerio del Deporte utilizando el hashtag #YoEntrenoEnCasa

La Dirección de Fomento y Desarrollo dio continuidad a la estrategia #Yo entreno en casa a través de Facebook Live del Ministerio del Deporte. Se inició la estrategia denominado "Ruta del Movimiento" en la ciudad de Bogotá, que tiene como propósito llegar a la población residente en barrios y viviendas horizontales de diferentes ciudades y municipios del país, a través del programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable HEVS, con la promoción de sesiones de actividad física y de recreación. El Día del Desafío se celebró el 27 de mayo y se desarrollaron actividades virtuales y presenciales para promover la actividad física e invitar a todos los colombianos a mantenerse activos para una mejor salud física y mental. Por eso, se realizó una estrategia virtual para movilizar a los seguidores y toda la red para que compartieran desde sus hogares y trabajos las actividades físicas que los retan y que a diario practican, se tuvo una participación de 29.562 personas. Se firmaron los convenios de cofinanciación con los entes departamentales para la implementación de los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

Se iniciaron las acciones con los programas territoriales de los grupos internos de trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo, mediante las estrategias de grupos regulares, grupos no regulares, asesorías a instituciones u organizaciones, consejerías a hogares, acciones para promover HEVS, Recreación, Deporte Escolar y Deporte Social Comunitario. Se realizaron foros sobre actividad física y salud en tiempos de pandemia, con la participación de la comunidad científica y eminencias del sector salud, los cuales se transmitieron a través de las redes sociales del Ministerio del Deporte.

Con corte a 30 de septiembre, desde la Dirección de Fomento y Desarrollo se vienen ejecutando los diferentes programas de los grupos internos de trabajo que impactan en los diferentes municipios y departamentos del país, teniendo como objetivo fortalecer los programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre. Con el fin de generar estrategias de promoción de la práctica regular de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre se han desarrollado diferentes videos publicados a través del Facebook Live del Ministerio, la ejecución por parte de los monitores se han realizado por medio de atenciones de manera virtual y desde septiembre se dio inicio a las actividades de forma presencial, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud; es importante, indicar que por la mediación virtual no es fácil establecer la caracterización de los usuarios atendidos, por esta razón y mientras dure el Estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico en el territorio colombiano el Ministerio del Deporte no tendrá esta información detallada, se entregara una información global de las atenciones. A partir del mes de Julio de 2020 se terminó la cofinanciación con los entes departamentales y se empezó la ejecución de los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo



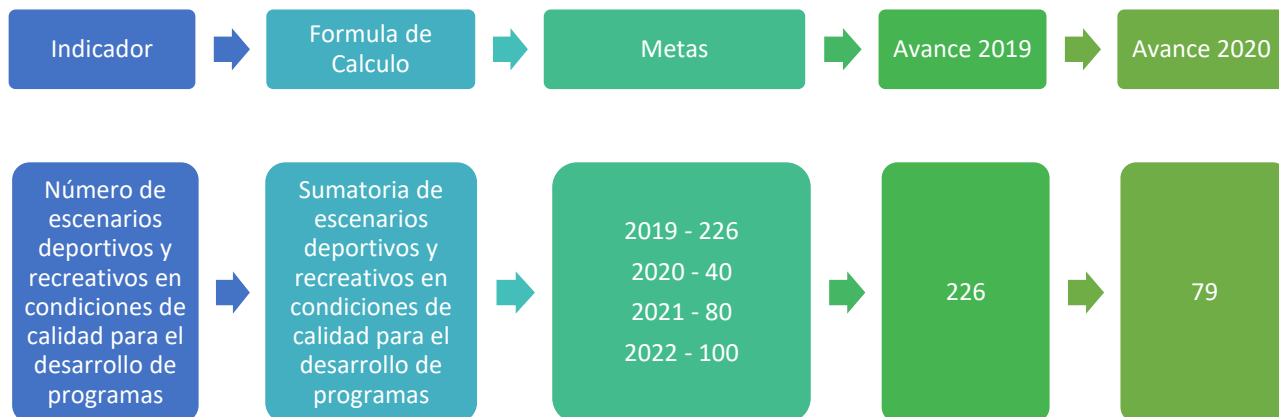
El deporte
es de todos

Mindeporte

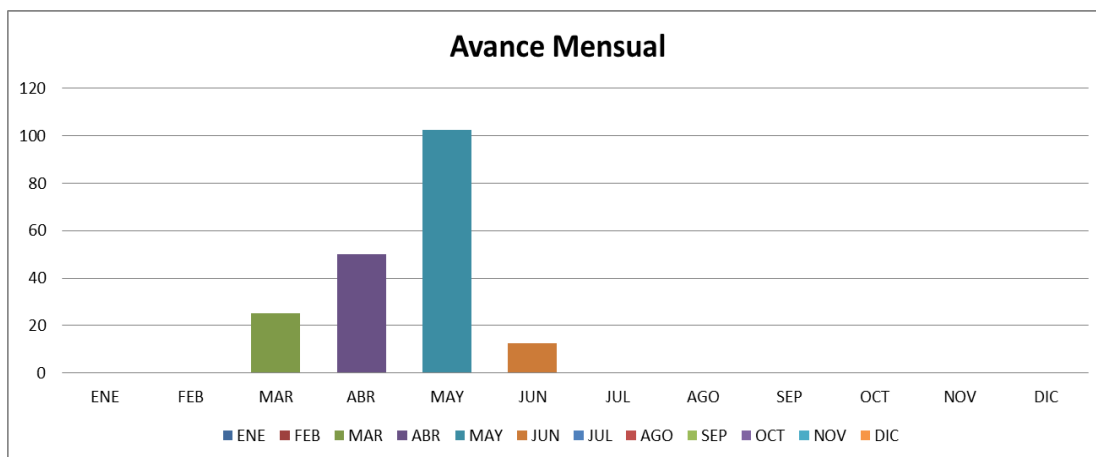
en el país, esto genera un mayor impacto en los municipios y personas atendidas en el periodo comprendido entre junio y septiembre de 2020.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Garantizar la infraestructura recreodeportiva para el desarrollo de los programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	40	0	0	10	20	41	5	0	0	0	0	0	3	79
Avance Mensual		0	0	25	50	102,5	12,5	0	0	0	0	0	8,0	198





Gestión realizada:

Se realizan procesos de modificación, prórroga, adición y/o suspensiones necesarias para la ejecución de los convenios vigentes, al igual se realiza el seguimiento de avance presupuestal y físico de cada uno.

Se inician los procesos de perfeccionamiento de los contratos de interventorías que ya cumplieron con el proceso de contratación correspondiente, y se generan mesas de trabajo con las interventorías y entes ejecutores de las obras para poder iniciar las obras correspondientes.

Se realiza la revisión de nuevos proyectos para ser susceptibles de asignación de recursos conformar a los lineamientos de la Resolución 601 de 2020.

Se realizan capacitaciones y mesas técnicas de forma virtual a las entidades territoriales con la finalidad que los escenarios cumplan con los lineamientos técnicos mínimos para la ejecución de cada uno de las obras.

Demoras en la entrega de la documentación por parte de los entes ejecutores para la realización de los trámites correspondientes para la ejecución de los convenios.

Dificultades por parte de las entidades territoriales en los lineamientos generados por el Ministerio en la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y recreativa

Se desarrolla estrategia para presentar modificaciones y ajustes de convenios para no retrasar los procesos internos de la entidad.

Se realiza procedimiento de planeación para las interventorías con el fin de que las mismas sean contratadas dentro de los tiempos estipulados.

Como estrategia para dar continuidad a los a las solicitudes de proyectos se generan Capacitaciones virtuales en el marco de la presentación de proyectos susceptibles a ser cofinanciados.

Se realizan procesos de modificación, prórroga, adición y/o suspensiones necesarias para la ejecución de los convenios vigentes, se realiza la actualización y el seguimiento de avance presupuestal y físico los convenios.

Se da continuidad a la revisión de proyectos susceptibles a ser financiados de acuerdo con la programación. Se realizan mesas técnicas a las entidades territoriales con la finalidad que los escenarios cumplan con los lineamientos técnicos mínimos para la ejecución de cada uno de las obras.

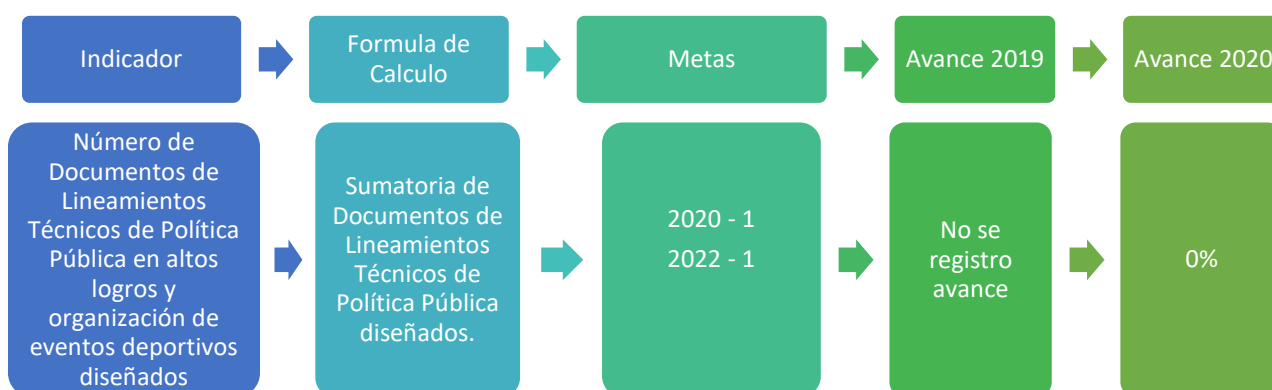


OBJETIVO ESTRATEGICO

- Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas de altos logros así como aumentar la reserva y el talento deportivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fortalecer y socializar los lineamientos de política pública en altos logros al SND y organización de eventos deportivos así como el apoyo integral a los atletas

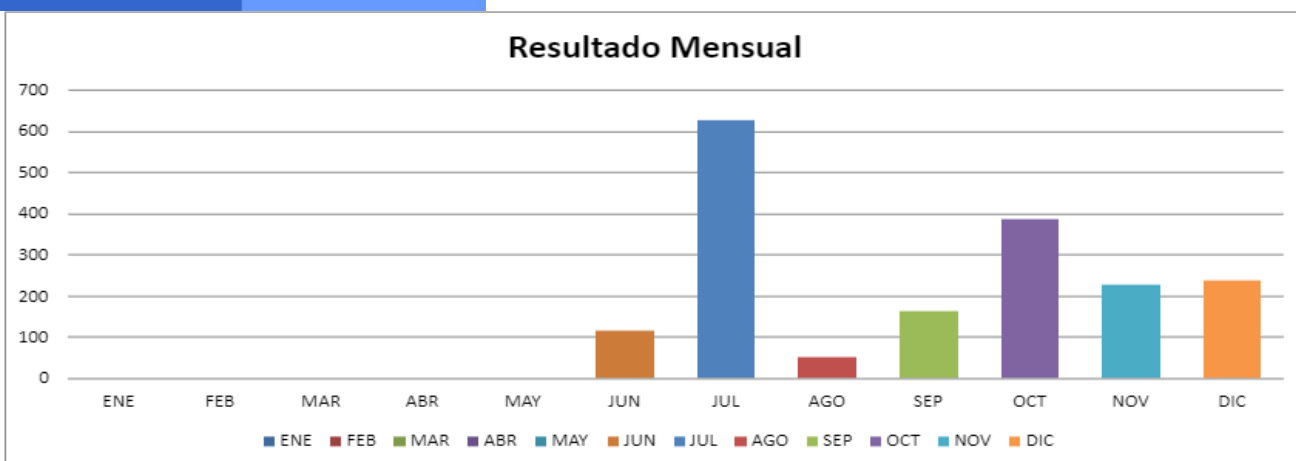


RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gestión realizada:

Se expidió CDP para el desarrollo de lineamientos técnicos de juegos y eventos deportivos. Se expidió CDP para el desarrollo de lineamientos técnicos de Política Pública en altos logro. No se han empezado a desarrollar las mesas del trabajo debido a la emergencia del COVID-19. Se cambia la estrategia ya que por la pandemia no se alcanza a ejecutar el presupuesto

El corto tiempo para la ejecución y la continuación de la pandemia han generado dificultades para el cumplimiento del indicador. Se cambió la estrategia y se adelanta trabajo con las Federaciones

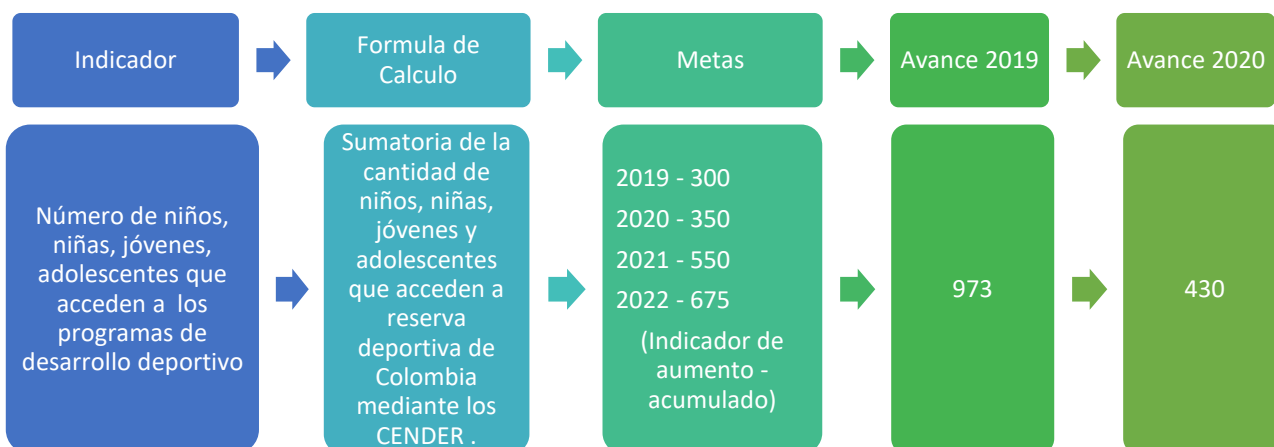


Gestión realizada:

Se realizó revisión de los proyectos para el desarrollo del apoyo a los eventos del ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico y nivel mundial. Se expidió cdp, se firmó contrato y se hizo un primer desembolso. No se han realizado actividades en esta línea debido al COVID-19 y el aplazamiento y cancelación de eventos deportivos. Pendientes de los calendarios de las federaciones internacionales y la reactivación del deporte en el país. Se han apoyado algunos atletas en necesidades creadas por el Covid 19. Se atendieron 239 atletas, 60 del sector paralímpico y 179 del sector convencional. Se atendieron 193 atletas del sector paralímpico y convencional. Se atendieron 15 atletas del sector convencional. Se atendieron 50 atletas del sector paralímpico y convencional. Se atendieron 89 atletas del sector paralímpico y convencional. Se atendieron 52 atletas del sector paralímpico y convencional. Se atendieron 50 atletas del sector paralímpico y convencional. Durante la vigencia 2020 se atendieron 688 atletas.

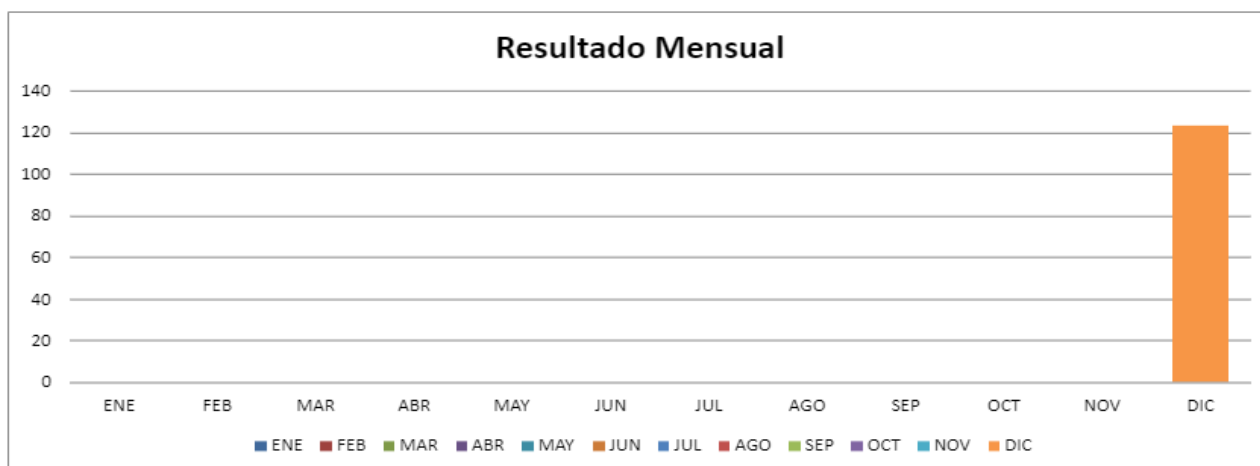
OBJETIVO ESPECÍFICO

- Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento





RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	430	430
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122,86	122,86



Gestión realizada

Se dio continuidad a operación del Convenio No. 685 de 2019 mediante la cual se realizó atención, identificación, desarrollo y selección del Talento y la Reserva Deportiva. Se realizó la vinculación de profesionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Se dio continuidad a operación del Convenio No. 685 de 2019 para la operación de los CENDER hasta febrero de 2020, durante este periodo se continuó la atención de personas que beneficiarias desde la vigencia 2019. Se tramitó solicitud de suspensión del convenio 685 de 2019 ya que ante la situación originada por el COVID-19 no fue posible realizar desplazamientos a municipios para entrega de implementación deportiva. Durante abril se realizó vinculación de profesionales y enlaces regionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Se realizó socialización del proyecto Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva con los GIT Deporte de Rendimiento Convencional, Deporte de Rendimiento Paralímpico, Desarrollo Psicosocial y Centro de Ciencias del Deporte, recogiendo observaciones y implementando conceptos técnicos. Durante mayo se realizó vinculación de profesionales y enlaces regionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Durante el segundo trimestre se realizó vinculación de profesionales y enlaces regionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Se realizó socialización del proyecto Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva con los GIT Deporte de Rendimiento Convencional, Deporte de Rendimiento Paralímpico, Desarrollo Psicosocial y Centro de Ciencias del Deporte, recogiendo observaciones y implementando conceptos técnicos. Se realizó lanzamiento del programa Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y



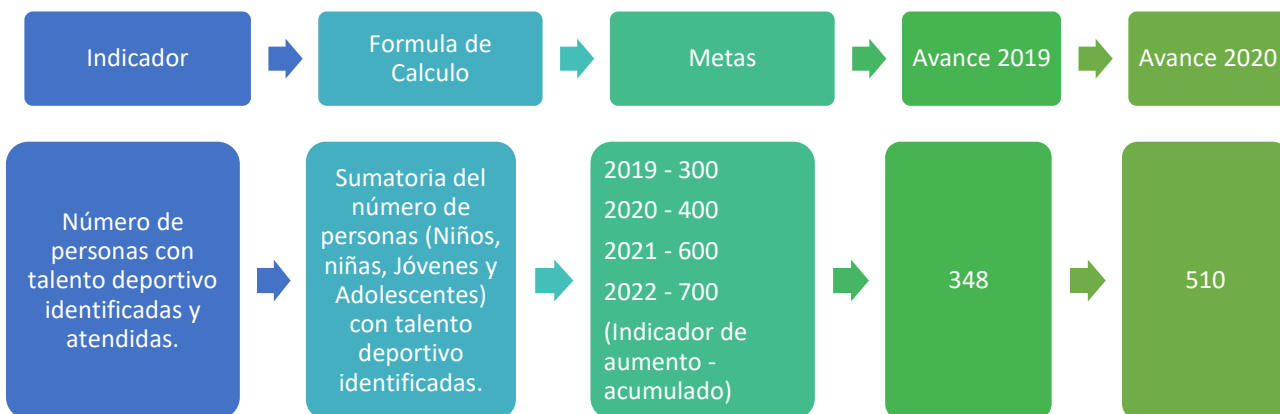
El deporte
es de todos

Mindeporte

Reserva Deportiva a la totalidad de grupos de valor, vía Facebook live. Se realizaron mesas de trabajo con 32 entes departamentales para explicación del proceso de selección de entrenadores y monitores que será vinculados a la ejecución del programa. Se realizó segunda ronda de mesas de trabajo con las Federaciones objeto de impacto en el programa Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva. Se redactó y radicó estudio previo para dar inicio al proceso de selección de operador del programa mediante Proceso Público, al GIT de contratación. Durante octubre de 2020 se realizó proceso de divulgación, recepción de documentos y respuesta a observaciones del Proceso Público para la selección de asociado para la operación del programa Talentos Colombia mediante el cual se hará la selección y desarrollo de los Talentos Deportivos. Se seleccionó a Talentos WF para la operación del programa Talentos Colombia; se dio paso a la vinculación de personal técnico para la atención del Talento y la Reserva Deportiva con 162 entrenadores del sector convencional y del equipo transversal: 10 coordinadores, 9 fisioterapeutas, 6 médicos, 9 metodólogos, 5 nutricionistas, 8 psicólogos y 8 profesionales de atención psicosocial, quienes iniciarán la identificación y atención de los futuros beneficiarios del programa Talentos Colombia. Durante el mes de diciembre se continuó con la operación del programa Talentos Colombia el cuál contó con un total de inscritos a 31 de diciembre de 3.339 de los cuales se han identificado y atendido 430 deportistas de reserva pertenecientes a los focos de desarrollo. Cabe aclarar que el proceso de detección y selección es continuo y por largo tiempo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento





RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	510	510
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127,5	127,5

Gestión realizada:

Se dio continuidad a operación del Convenio No. 685 de 2019 mediante la cual se realizó atención, identificación, desarrollo y selección del Talento y la Reserva Deportiva. Se realizó la vinculación de profesionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Se dio continuidad a operación del Convenio No. 685 de 2019 para la operación de los CENDER hasta febrero de 2020, durante este periodo se continuó la atención de personas que beneficiarias desde la vigencia 2019.

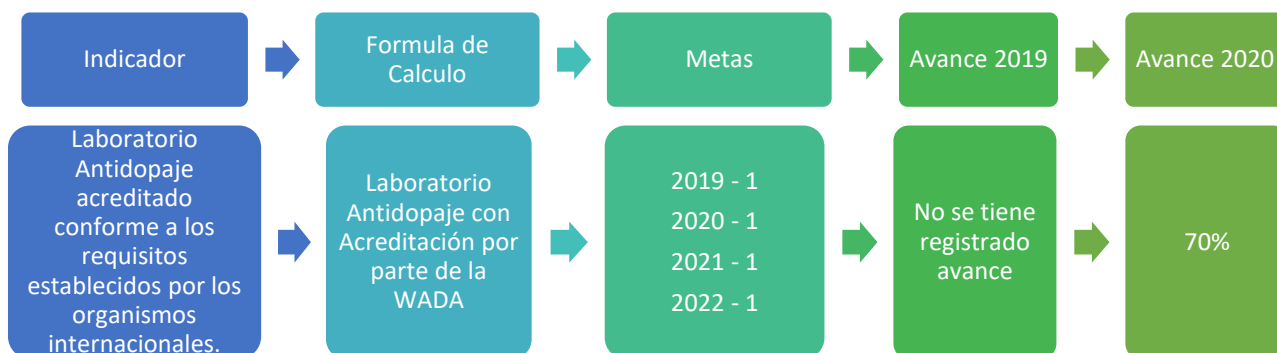
Se tramitó solicitud de suspensión del convenio 685 de 2019 ya que ante la situación originada por el COVID-19 no fue posible realizar desplazamientos a municipios para entrega de implementación deportiva. Durante abril se realizó vinculación de profesionales y enlaces regionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Se realizó socialización del proyecto Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva con los GIT Deporte de Rendimiento Convencional, Deporte de Rendimiento Paralímpico, Desarrollo Psicosocial y Centro de Ciencias del Deporte, recogiendo observaciones y implementando conceptos técnicos. Durante mayo se realizó vinculación de profesionales y enlaces regionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Se realizó reformulación del proyecto en consideración a que la situación generada por COVID-19 no ha permitido que se desarrollen las actividades de manera física. Se realizó socialización del programa Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva con los actores del Sistema Nacional del Deporte: Comités, Federaciones Nacionales, Entes Departamentales y entrenadores, recogiendo observaciones e implementando conceptos técnicos. Se realizó lanzamiento del programa Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva a la totalidad de grupos de valor, vía Facebook live. Se realizaron mesas de trabajo con 32 entes departamentales para explicación del proceso de selección de entrenadores y monitores que será vinculados a la ejecución del programa. Se realizó segunda ronda de mesas de trabajo con las Federaciones objeto de impacto en el programa Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva. Se redactó y radicó estudio previo para dar inicio al proceso de selección de operador del programa mediante Proceso Público, al GIT de contratación. Durante octubre de 2020 se realizó proceso de divulgación, recepción de documentos y respuesta a observaciones del Proceso Público para la selección de asociado para la operación del programa Talentos Colombia mediante el cual se hará la selección y desarrollo de los Talentos Deportivos. Se seleccionó a Talentos WF para la operación del programa Talentos Colombia; se dio paso a la vinculación de personal técnico para la atención del Talento y la Reserva Deportiva con 162 entrenadores del sector convencional y del equipo transversal: 10



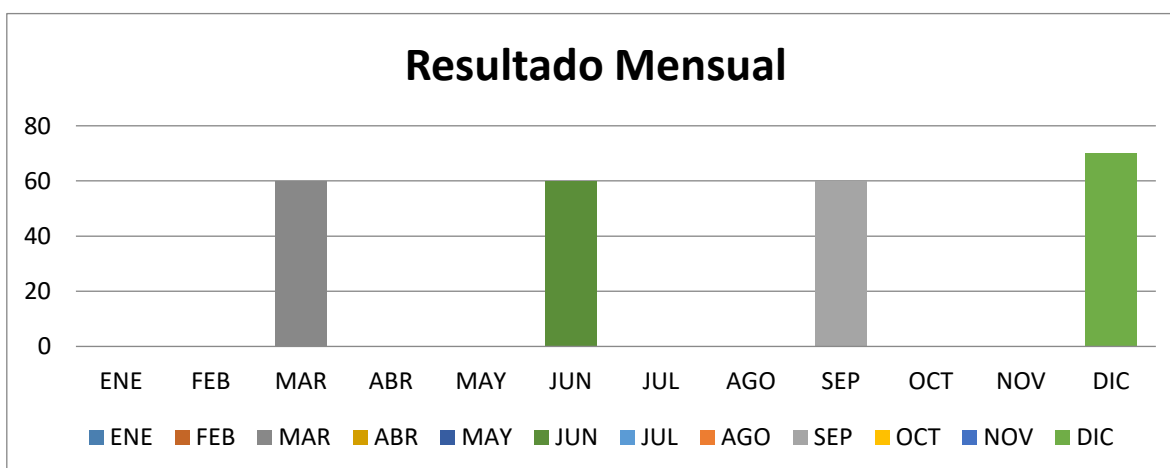
coordinadores, 9 fisioterapeutas, 6 médicos, 9 metodólogos, 5 nutricionistas, 8 psicólogos y 8 profesionales de atención psicosocial, quienes iniciarán la identificación y atención de los futuros beneficiarios del programa Talentos Colombia. Durante el mes de diciembre se continuó con la operación del programa Talentos Colombia el cual contó con un total de inscritos a diciembre de 3.339 de los cuales se han identificado y atendido 510 deportistas que cuentan con proyección de alto rendimiento. Cabe aclarar que el proceso de detección y selección es continuo y por largo tiempo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Acreditar y mantener la certificación del laboratorio antidopaje y sus procesos conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales.



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	Meta Vig.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NUMERADOR (Dato reportado)	1			20			20			20			10	70
Resultado Mensual		0	0	60	0	0	60	0	0	60	0	0	10	70%





Gestión realizada

Dotar elementos para el Laboratorio: reactivos, material, consumibles, estándares, equipos, software entre otros, Mantener el sistema de gestión de la calidad y la acreditación del sistema de calidad en la norma ISO/IEC 17025 ante ONAC, Mantener, actualizar e implementar mejoras de los métodos analíticos y los procesos del laboratorio Mantener la acreditación internacional ante la AMA, Mantener en condiciones óptimas los equipos de Laboratorio y Procesar muestras analíticas.

Dotar elementos para el Laboratorio: reactivos, material, consumibles, estándares, equipos, software entre otros, Mantener el sistema de gestión de la calidad y la acreditación del sistema de calidad en la norma ISO/IEC 17025 ante ONAC, Mantener, actualizar e implementar mejoras de los métodos analíticos y los procesos del laboratorio.

Se entregó CDP para adquirir software de sistema de información LIMS al GIT de TICs, y se están realizando las actividades encaminadas a realizar la compra del sistema de información en el laboratorio de control al dopaje de Canadá conducentes a resolver los requerimientos de WADA. A partir de los listados se adelantó en estudio de mercado, solicitando cotizaciones de los listados de necesidades a nuestros proveedores tradicionales, información con la cual se construyó un estudio de mercado que permitió establecer el presupuesto e iniciar la construcción del proceso de contratación, estructurado según directrices de Secretaria General, Dirección de Recursos y Herramientas del SND y Oficina Jurídica. Al corte del 30 de junio, se envió a la ONAC toda la documentación requerida, y se está trabajando y ajustando las validaciones de los métodos de análisis, para la visita planeada en noviembre del 2020.

Se realizó la contratación de la empresa Ambientes & Soluciones SAS con miras contribuir con una adecuada gestión ambiental la cual presta servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos biológicos, químicos y peligrosos generados durante el quehacer diario del Laboratorio. Contribuyendo al proceso de re acreditación se contrató una capacitación requerida para todo el personal en la actualización de la norma ISO 31000:20018 Gestión del riesgo. Construcción de especificaciones técnicas para la compra de equipos de alta tecnología, que por recomendación expresa de WADA se planean adquirir este año, se realizaron reuniones con los diferentes proveedores del mercado y se consolidaron las especificaciones requeridas; simultáneamente se solicitaron cotizaciones a proveedores, se solita el CDP y se está en fase de revisión jurídica de los estudios previos.

De acuerdo con recomendación de WADA se deben adquirir Servidores y equipos Networking para la implementación de una red técnica y administrativa que permita soportar los requerimientos de aplicaciones y almacenamiento seguro en el Laboratorio de Control al Dopaje, se entregó el CDP para esta a compra al GIT de TICs, proceso que está en contratación. Se solicitaron dos CDPs, uno para prorrogar hasta agosto de 2020 la póliza de responsabilidad civil profesional a favor del laboratorio de control al dopaje del Ministerio del Deporte vigencia 2019, con la finalidad de garantizar el cubrimiento de los posibles daños a terceros causados por la prestación de los servicios, el segundo CDP se solcito con la finalidad de iniciar la contratación de la póliza de agosto del 2020 al 2021, contratación que lidera el GIT de administrativa al cual se entregó el documento en mención. Se solicitaron los CDPs para iniciar los procesos para contratar los mantenimientos de los



El deporte
es de todos

Mindeporte

equipos analíticos y pre analíticos, se adelantaron los estudios previos de los mantenimientos planificados, a corte de 30 de junio están en ejecución los mantenimientos de la Planta eléctrica, Cuarto frio, Immulite, Cobas, Sysmex, UPS 9390 de 40 KVA marca eaton powerware.

Los otros mantenimientos planificados están en fase de elaboración estudios previos y revisión jurídica. En enero, febrero, marzo y abril se recibieron y procesaron las muestras CSCQ - EQAS de Pasaporte Biológico.

Se compran Servidores, equipos Networking , equipos analíticos y reactivos para el Laboratorio, Se programan reuniones entre la supervisión del convenio 869 con la Universidad Nacional y a través de este convenio se establecen relaciones con el laboratorio de Roma como laboratorio tutor del laboratorio de Colombia. Se terminan de contratar todos los mantenimientos planificados para los equipos analíticos y preanalíticos del laboratorio de control al dopaje y se siguen procesando las EQAS de ABP en el laboratorio temporal que llegan mensualmente. Se adquiere una nueva UPS. Se envía informe completo a WADA solicitando la apertura del método Pasaporte Biológico que fue visitado y auditado en diciembre de 2019 con resultado satisfactorio, un gran avance que se traduce en que el laboratorio pueda para este método abrir sus puertas en el primer semestre del 2021.



ANALISIS DE GESTION

Los resultados obtenidos para esta vigencia se han visto reducidos con respecto a otros años debido a la emergencia sanitaria y de salud por la que atraviesa el país, lo que llevo a un reajuste considerable de recursos, la restricción de movilidad para la ejecución de programas en las regiones y por lo tanto estas dificultades se vieron reflejadas en el logro de las metas planteadas al término de la vigencia.

Es de resaltar el compromiso de las Direcciones Técnicas para aportar a los objetivos del Plan Estratégico Institucional, fortaleciendo los diferentes programas que se llevan a territorio nacional y de esta manera incrementar las actividades que permitan el fomento de la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de la población colombiana.

Dentro de las estrategias para poder avanzar y dar cumplimiento a los diferentes programas, se implementó la realización de las competencias físicas de forma virtual modificando el contexto normal de desarrollo de otras vigencias, lo que generó cambios en algunos reglamentos deportivos, así como el desarrollo y la dinámica de las competencias por medios virtuales y la socialización con los entes deportivos, para lo anterior se utilizaron las redes sociales y tecnologías del Ministerio del Deporte para llegar a todos los territorios posibles.

De igual manera dentro del objetivo específico “acreditar y mantener la certificación del laboratorio antidopaje” se ha logrado un avance importante, se ha enviado informe completo a WADA solicitando la apertura del método Pasaporte Biológico que fue visitado y auditado en diciembre de 2019 con resultado satisfactorio, un gran avance que se traduce en que el laboratorio pueda para este método abrir sus puertas en el primer semestre del 2021.

Aún quedan dos años para poder lograr el cumplimiento de cada una de las metas, para lo cual se seguirán llevando a cabo estrategias que nos permitirán avanzar con los objetivos propuestas en todo el territorio nacional.